Federación Venezolana de Actividades Subacuáticas www.fvas.com.ve



03-07-2020

PROCESO DE CARNETIZACIÓN – FVAS PESCADORES SUBMARINOS – JULIO 2020

COSTOS POR ATLETA

ITEM	MONTO	OBSERVACIONES
Afiliación Anual FVAS	Bs. 450.000	
Impresión del carnet	Bs. 800.000	Sujeto a cambios sin previo aviso
Subtotal FVAS	Bs. 1.250.000	
Gastos administrativos Club	XX	Dependerá de cada club

Notas:

- En esta oportunidad, el pago de la afiliación FVAS, incluirá como beneficio la exoneración del fichaje requerido para las competencias de pesca submarina.
- Esta jornada de carnetización incluirá renovación de credenciales vencidas y emisión de nuevas credenciales.
- Todos los trámites de credenciales Pescasub FVAS, deben ser canalizados a través de un club debidamente registrado y autorizado por FVAS. No se aceptarán solicitudes directas de los atletas.
- Las credenciales tendrán vigencia de 1 año, a partir de la fecha de emisión.
- La responsabilidad sobre la información consignada, veracidad de los recaudos, pagos y demás documentos, recaerá sobre el responsable delegado por el club y la junta directiva del mismo. En caso de envío de información inconsistente, documentos forjados o fraudulentos, implicarán una sanción disciplinaria a través del comité de ética de FVAS, tanto para el club, como para los atletas involucrados.

Fecha tope para consignar recaudos y pagos: 10/07/2020

Alcance

- Clubes con registro e inscripción formal ante el IND
- Atletas con aprobación de curso de pesca submarina o participación en jornadas formativas FVAS

Pasos a seguir

- 1. Realizar un único pago correspondiente a todos los atletas a carnetizar, a esta cuenta
 - Federación Venezolana de Actividades Subacuáticas
 - Cuenta Banesco # 0134-0350-37-3501040524
 - RIF: J-00258256-1
 - Enviar el voucher de depósito o comprobante de transferencia
- 2. Completar la planilla de registro de datos de atletas, según las indicaciones descritas más abajo (se anexa Excel)
 - No serán procesadas las planillas que NO cumplan con los formatos establecidos, ni solicitudes que omitan los documentos requeridos.
 - Anexar foto digital del atleta. Las imágenes deben ser en formato .JPG, y el nombre del archivo debe ser el número de cedula del atleta, tal y como está en la hoja de excel
 - Se debe enviar un único archivo por club, con todas las fotos comprimidas en un archivo .ZIP.
- 3. Enviar Copia del carnet vencido, copia del certificado de aprobación del curso de pesca submarina, o copia del certificado de asistencia a la jornada formativa FVAS

Enviar toda la información en un único correo electrónico con todos los anexos a carnetizacionfvas@gmail.com